

Informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos

Nombre de la entidad	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Responsable del proceso	Esteban Velasco Contreras
Nombre del proyecto de regulación	"Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales de que trata la Ley 448 de 1998"
Objetivo del proyecto de regulación	Modificar los artículos 2.4.1.1.7. y 2.4.1.1.21. del Decreto 1068 de 2015, con el fin de que los rendimientos financieros del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales puedan ser utilizados para atender el objeto del mismo
Fecha de publicación del informe	27 de julio de 2023

Descripción de la consulta

Tiempo total de duración de la consulta	5 días
Fecha de inicio	14 de julio de 2023
Fecha de finalización	19 de julio de 2023
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTE-R-226421%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/ProyectoDecretos/proy-ectosdecretosagendaregulatoria2023
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/ProyectoDecretos/proy-ectosdecretosagendaregulatoria2023

Resultados de la consulta

Número de Total de participantes	1		
Número total de comentarios recibidos	1		
Número de comentarios aceptados	0	%	0%
Número de comentarios no aceptadas	1	%	100%
Número total de artículos del proyecto	3		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	0%

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1	14/07/2023	José Daniel López	Dado que nuestro documento con comentarios no es compatible técnicamente con este formulario, lo acabo de remitir en formato PDF al correo electrónico relacionciudadano@minhacienda.gov.co, con copia consecutiva a los correos diego.arias@minhacienda.gov.co y lorenzo.uribe@minhacienda.gov.co.	No aceptada	Los comentarios no corresponden al Proyecto de Decreto. Por lo tanto no se realizan ajustes.



Esteban Velasco Contreras
Subdirector de Asociaciones Público Privadas (E)



Nathalie Gómez Acosta
Coordinadora del Grupo de Asuntos Legales (E)